

pl
Karina
28-07-05

21171

ANDES PROPAGATION CIA. LTDA.

Albita
26 JUL. 2005
ISH

Quito, 27 de julio de 2005

Señor Economista
Fabián Albuja
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

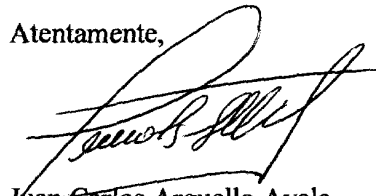


De mi consideración,

Adjunto a la presente sírvase encontrar la tercera copia de la Cesión de Participaciones de la compañía ANDES PROPAGATION CIA. LTDA., para su respectivo registro.

Agradezco de antemano la atención que se digne dar a la presente.

Atentamente,


Juan Carlos Arguello Ayala
Gerente General
C.C.170475354-8

DK
Ingresado al
sistema
2005-07-27

MT

**ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE
LA COMPAÑÍA " ANDES PROPAGATION CIA. LTDA. "**



**OTORGADA POR: ANDREW NEIDL EGUIGUREN
 FLOR DEL AGRO FLORAGRO S.A.**

A FAVOR DE: BARTELS LATIN AMERICA CIA. LTDA.

CUANTIA: USD\$ 5,000.00

DI: 3

copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador hoy día, catorce (14) de enero del dos mil cinco, ante mí, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo de este Cantón, comparecen los señores Andrew Neidl Eguiguren, su conyuge señora Carolina Mena Speck, el señor Juan Carlos Arguello, en su calidad de Gerente General, en representación de la compañía FLOR DEL AGRO FLORAGRO S.A., conforme lo acredita el nombramiento que se adjunta como documento habilitante a la presente escritura; y el señor Juan Xavier Del Pozo Colina en su calidad de Gerente General, y como tal Representante legal de la compañía BARTELS LATIN AMERICA CIA LTDA., en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía celebrada el catorce de enero del dos mil cinco, conforme se desprende de la copia del Acta de la Junta General indicada que se acompaña.- ANDES PROPAGATION CIA. LTDA. se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador y está domiciliada en esta ciudad de Quito.- Los señores Andrew Neidl Eguiguren y su cónyuge señora Carolina Mena Speck, el señor Juan Carlos

Arguello en representación de la compañía FLOR DEL AGRO FLORAGRO S.A., y el señor Juan Xavier Del Pozo Colina en representación de la compañía BARTELS LATIN AMERICA CIA. LTDA., son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del primero que es estadounidense, inteligente en el idioma castellano, mayores de edad, de estado civil casados todos, de profesión empresarios privados a excepción del primero que es abogado, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces y actúan por sus propios y personales derechos y por los que representan; a quienes de conocerlos doy fe y me piden libre y voluntariamente eleve a escritura pública la siguiente minuta:- **"SEÑOR NOTARIO:-** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de cesión de participaciones, de la compañía ANDES PROPAGATION CIA. LTDA, de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan:- **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparecen los señores Andrew Neidl Eguiguren y su cónyuge señora Carolina Mena Speck, el señor Juan Carlos Arguello, en representación de la compañía FLOR DEL AGRO FLORAGRO S.A., y el señor Juan Xavier Del Pozo Colina en representación de la compañía BARTELS LATIN AMÉRICA CIA. LTDA., en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía celebrada el catorce de enero del año dos mil cinco, conforme se desprende de la copia del Acta de la Junta General indicada que se acompaña.- Los señores Andrew Neidl Eguiguren y su cónyuge señora Carolina Mena Speck , el señor Juan Carlos Arguello en representación de la compañía FLOR DEL AGRO FLORAGRO S.A. y el señor Juan Xavier Del Pozo en representación de la compañía BARTELS LATIN AMERICA CIA. LTDA., son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del primero que es estadounidense, inteligente en el idioma castellano, mayores de edad, de estado civil casados todos, de

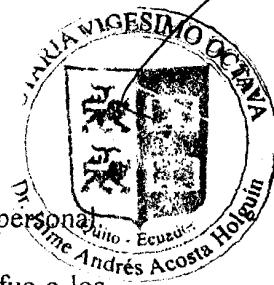


profesión empresarios privados a excepción del primero que es abogado, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces y actúan por sus propios y personales derechos y por los que representan.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) ANDES PROPAGATION**

CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el once de octubre del dos mil dos ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y uno de noviembre del dos mil dos.- B) La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía ANDES PROPAGATION CIA. LTDA. celebrada en la ciudad de Quito, el día catorce de enero del año dos mil cinco, resolvió por unanimidad ceder las participaciones sociales, y autorizar al señor Juan Carlos Arguello para que otorgue la correspondiente escritura pública y realice todos los demás actos y gestiones que sean necesarios para perfeccionar lo aprobado por la Junta General.-

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, el señor Juan Carlos Arguello, debidamente autorizado y en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía indicada realiza las siguientes declaraciones: - **Primera:** Los socios señores Andrew Neidl Eguiguren y la compañía FLOR DEL AGRO FLORAGRO S.A. quienes comparecen a este contrato debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Socios de ANDES PROPAGATION CIA. LTDA., reunida el catorce de enero del dos mil cinco, declaran que ceden y traspasan, cinco mil uno (5.001) participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles que les pertenecen en el capital social de la compañía ANDES PROPAGATION CIA. LTDA., a favor de la compañía BARTELS LATIN AMERICA CIA. LTDA., en las siguientes cantidades: El señor ANDREW NEIDL EGUIGUREN cede: una participación (1) a favor de la compañía BARTELS LATIN AMERICA CIA. LTDA.;

y, la compañía FLOR DEL AGRO FLORAGRO S.A. cede: cinco mil (5.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles a favor de la compañía BARTELS LATIN AMERICA CIA. LTDA. Las indicadas cesiones comprenden la totalidad de los derechos de los CEDENTES sobre las participaciones cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones, reservas, reservas por revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que los CEDENTES al enajenar las participaciones lo hacen con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí. La presente cesión se realiza por el valor nominal de ellas, cantidad que es pagada en efectivo y de contado, por los CESIONARIOS a los CEDENTES, al momento de la suscripción de esta escritura.- **Segunda: DECLARACIÓN.-** La señora CAROLINA MENA SPECK, en su calidad de cónyuge del señor ANDREW NEIDL EGUIGUREN, declara en forma expresa que autoriza y acepta la cesión de participaciones que su cónyuge realiza por este instrumento y que son parte de la sociedad de bienes existente entre si.- **Tercera: ACEPTACIÓN:** El señor Juan Javier del Pozo Colina, en su calidad de Gerente General de la compañía BARTELS LATIN AMERICA CIA. LTDA, por los derechos que representa, declara que acepta la cesión de participaciones sociales que por este instrumento se realiza en su favor.- **Cuarta: RAZON E INSCRIPCIÓN:** Previo a la inscripción de este documento en el Registro Mercantil, se sentará la correspondiente razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de denominada compañía ANDES PROPAGATION CIA. LTDA.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo.- firmado) doctor Carlos Alberto Serrano Moya Abogado - Inscripción número setenta y seis trece.- " HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Los

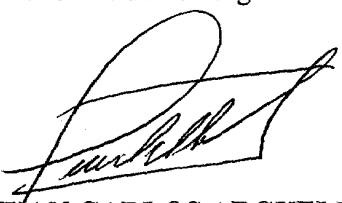


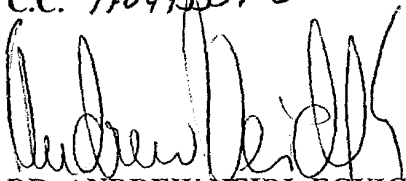
comparecientes me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal.

Se observaron todos los preceptos legales del caso y, leída íntegramente que les fue a los

comparecientes esta escritura por mí el Notario aquellos se afirman y ratifican en su

contenido firmando conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

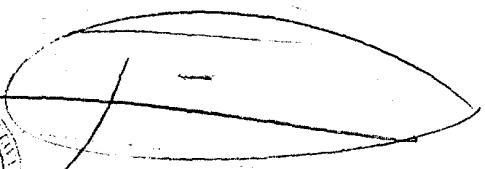

ING. JUAN CARLOS ARGUELLO
GERENTE GENERAL
FLOR DEL AGRO FLORAGRO S.A.
C.C. 170473354-8


DR. ANDREW NEIDL EGUIGUREN
C.C. 110252467-1


SRA. CAROLINA MENA SPECK
C.C. 170736520-9


SR. JUAN JAVIER DEL POZO COLINA
GERENTE GENERAL
BARTELS LATIN AMERICA CIA. LTDA.
C.C.




Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Canto Quito

... Que la presente es fiel fotocopia del documento
... el mismo que en original me fue presentado por el
... en ...
... seguido la devolví a quien me la entregó
... fotocopiada que ...
... archivado una copia en el protocolo de ...
... a mi cargo, conforme lo ordena la ley.

Quito, 4 de abril del 2002

Quito, 14 de Enero de 2005

Señor Ingeniero
JUAN CARLOS ARGUELLO AYALA
Ciudad.-

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

De mi consideración:

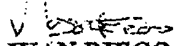
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en reunión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegir a usted como su **GERENTE GENERAL**, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, solo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y sus atribuciones y deberes serán los señalados en la disposición contenida en el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la Compañía **FLOR DEL AGRO FLORAGRO S.A.**, constituida mediante escritura pública otorgada el día 20 de marzo del 2002, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de abril del 2002.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, la reemplazará el Presidente.

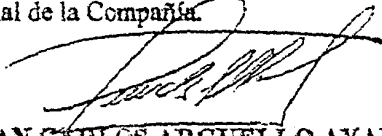
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvasse suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

V. 
JUAN DIEGO MANCHENO SANTOS
C.C. 170777885-6
SECRETARIO AD HOC

Quito, 4 de abril del 2002

En esta fecha, acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **FLOR DEL AGRO FLORAGRO S.A.** y prometo desempeñarla de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

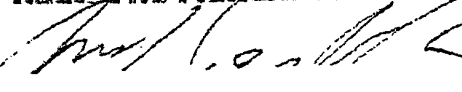

JUAN CARLOS ARGUELLO AYALA
C.C. No: 170475354-8

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **2243** del Registro de Nombramientos Tomo **133**

Quito, a **8 ABR. 2002**

REGISTRO MERCANTIL





Quito, D.M. 26 de Marzo de 2004

Señor
JUAN XAVIER DEL POZO COLINA
Ciudad.-



De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que en la Junta General de Socios de la compañía BARTELS LATIN AMERICA CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, y de conformidad con el estatuto social de la Compañía, se reeligió a usted como su GERENTE GENERAL por el período estatutario de DOS años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social de la Compañía constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 16 de octubre del 2001, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de Diciembre del 2001.

El representante legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente de la Compañía.

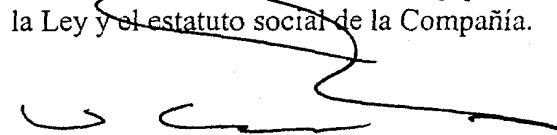
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Srta. Ana Cristina Gutiérrez
Secretaria Ad Hoc

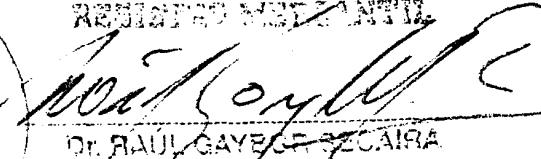
Quito D.M., 26 de Marzo de 2004

En esta fecha acepto la designación como Gerente General de la Compañía BARTELS LATIN AMERICA CIA. LTDA. y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


SR. JUAN XAVIER DEL POZO COLINA
C.C. 1707595391

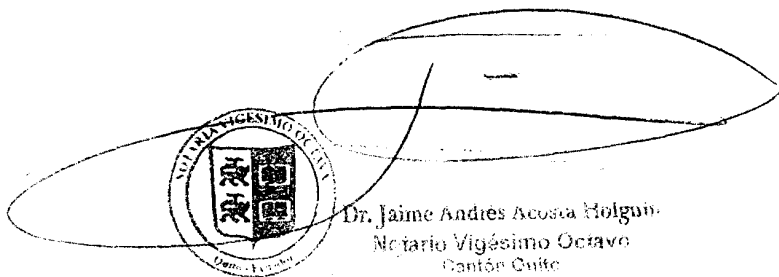
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **3333** del Registro de Nombramientos. Folio **13**
Quito, **7 MAYO 2004**

REGISTRO MERCANTIL


DR. RAUL GAYE DE ZEA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

PRZEWIADKOWO: Que lo presente es fiel fotocopia del documento
original, el mismo que en original es: [illegible]
[illegible] [illegible]
efectuado seguida la decodificación de [illegible]
[illegible] [illegible]
hecho archivando [illegible]
Quito, cantonalmente a mi cargo, conforme lo ordena la
Guía c. 14 de Enero de 2005

EL NOTARIO



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Guilo

Quito, D.M.2 de noviembre del 2002



Señor
JUAN CARLOS ARGUELLO AYALA
Ciudad.-

De mi consideración:

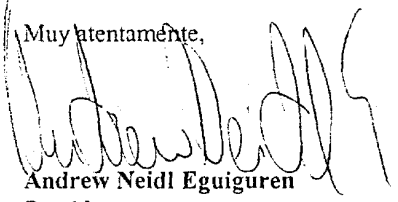
Me es grato comunicar a usted que mediante la disposición trigésima tercera contenida en la escritura de Constitución de la Compañía ANDES PROPAGATION CIA. LTDA., y de conformidad con el estatuto social de la Compañía, se designa a usted como su GERENTE GENERAL por el período de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo vigésimo sexto y vigésimo séptimo del Estatuto Social de la Compañía constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 11 de octubre del 2002, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de noviembre del 2002.

El representante legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente de la Compañía.

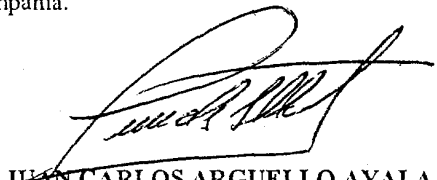
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sirvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Andrew Neidl Eguiguren
Presidente
ANDES PROPAGATION CIA. LTDA.

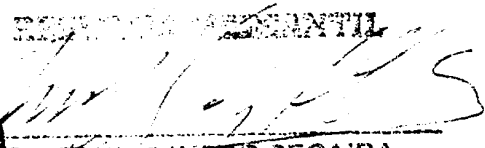
Quito, 21 de noviembre de 2002

En esta fecha acepto la designación como Gerente General de la Compañía ANDES PROPAGATION CIA. LTDA. y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


SR. JUAN CARLOS ARGUELLO AYALA
C.C. 170475354-8

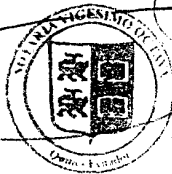
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 8976 del Registro de Nombramientos, libro 143, Quito, a 27 NOV 2002




Dr. PAUL GAYZOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Quito e, 14 de Enero de 2005

EL NORTA RAIL



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Guilo

CERTIFICACION

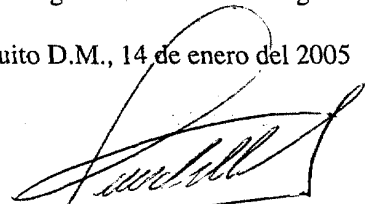


En cumplimiento de lo que dispone el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía ANDES PROPAGATION CIA. LTDA., en sesión celebrada el catorce de enero del dos mil cinco, resolvió por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones sociales:

1. El señor **ANDREW NEIDL EGUIGUREN** cede: una participación (1) social igual, indivisible y acumulativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1) pagadas en su totalidad a favor a favor de la compañía **BARTELS LATIN AMERICA S.A.**;
2. La compañía **FLOR DEL AGRO FLORAGRO S.A.** cede cinco mil participaciones (5.000) sociales iguales, indivisibles y acumulativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1) pagadas en su totalidad de a favor de la compañía **BARTELS LATIN AMERICA S.A.**.

La cesión comprenden la totalidad de los derechos de los cedentes sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes al enajenar sus participaciones lo harán con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Quito D.M., 14 de enero del 2005


ING. JUAN CARLOS ARGUELLO
GERENTE GENERAL
ANDES PROPAGATION CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE "ANDES PROPAGATIONCIA. LTDA."
CELEBRADA EN QUITO EL 14 DE ENERO DEL 2005**

En el cantón Quito, a los catorce días del mes de enero del año dos mil cinco, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Holanda No. 122 y Av. De los Shyris, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señorita Ana Cristina Gutiérrez consulta si se acepta la celebración de esta Junta, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de los señores Andrew Neidl Eguiguren y FLOR DEL AGRO FLORAGRO S.A. a favor de BARTELS LATIN AMERICA CIA. LTDA;**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señorita Doctora Ana Cristina Gutiérrez y con la presencia de los socios de la Compañía: **ANDREW NEIDL EGUIGUREN**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **FLOR DEL AGRO FLORAGRO S.A.**, debidamente representada por el Ing. Juan Carlos Arguello, conforme el nombramiento que se adjunta, propietario de cinco mil (5.000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, la compañía **BARTELS LATIN AMERICA CIA. LTDA.**, debidamente representada por el señor Juan Javier del Pozo, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta a la presente Acta, propietaria de cuatro mil novecientos noventa y nueve (4.999) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Juan Carlos Arguello, Gerente General de la Compañía.

A continuación, la señorita Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el unico Punto del Orden del Día y la Junta por unanimidad resuelve:

1. El señor Andrew Neidl Eguiguren y la compañía FLOR DEL AGRO FLORAGRO S.A. proponen efectuar una cesión de las participaciones sociales de su propiedad en la compañía ANDES PROPAGATION CIA. LTDA. a favor de la compañía BARTELS LATIN AMERICA CIA. LTDA. en la cantidad de CINCO MIL UNO (5.001) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, en las siguientes cantidades: El señor Andrew Neidl Eguiguren cede: una participacion (1) a favor de la compañía BARTELS LATIN AMERICA CIA. LTDA; la compañía FLOR DEL AGRO FLORAGRO S.A. cede cinco mil participaciones (5.000) a favor de la compañía BARTELS LATIN AMERICA CIA LTDA..

Con las presentes cesiones de participaciones, el capital social de la compañía se encuentra integrada de la siguiente forma:



SOCIO	CAPITAL SOCIAL	NUMERO PARTICIPACIONES
BARTELS LATIN AMERICA CIA. LTDA.	USD\$ 10.000	10.000
TOTAL	USDS 10.000	10.000

Se autoriza al Gerente General de la compañía para que otorgue la respectiva escritura pública y suscriba cuanto documento se requiera para el perfeccionamiento de las resoluciones de la Junta General de Socios presente.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Pasan a formar parte del expediente del Acta de esta Junta, los siguientes documentos:

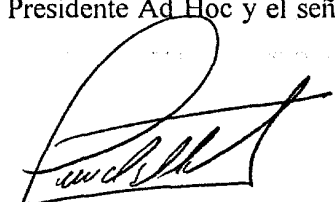
- a) La lista de asistentes y número de participaciones que representan; y
- b) Nombramientos

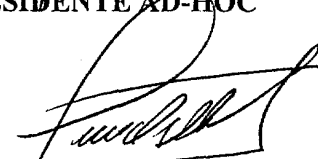
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

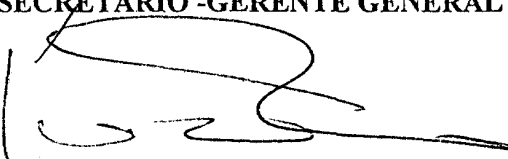
Se levanta la sesión a las 11H45

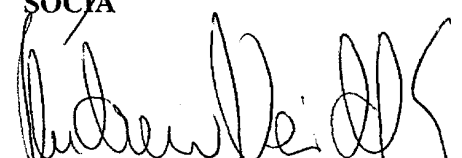
Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad Hoc y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


DRA. ANA CRISTINA GUTIERREZ
PRESIDENTE AD-HOC


ING. JUAN CARLOS ARGUELLO
SECRETARIO -GERENTE GENERAL


FLOR DEL AGRO FLORAGRO S.A.
SOCIA


BARTELS LATIN AMERICA CIA. LTDA.
SOCIA


DR. ANDREW NEIDL EGUIGUREN
SOCIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE ANDES PROPAGATION CIA. LTDA.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA 14 DE ENERO DE 2005**

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de enero del año dos mil cinco, antes de declarar instalada la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía ANDES PROPAGATION CIA. LTDA., el Secretario, Gerente General, señor Juan Carlos Arguello, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden son los siguientes:

- **ANDREW NEIDL EGUIGUREN**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) participacion social igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole un voto;
- **FLOR DEL AGRO FLORAGRO S.A.**, debidamente representada por el Ing. Juan Carlos Arguello, conforme el nombramiento que se adjunta, propietario de cinco mil (5.000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole cinco mil votos;
- **BARTELS LATIN AMERICA CIA. LTDA.**, debidamente representada por el señor Juan Javier del Pozo, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta a la presente Acta, propietaria de cuatro mil novecientos noventa y nueve (4.999) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 4.999 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados la señorita Presidente Ad Hoc y el señor Secretario que certifica.

DRA. ANA CRISTINA GUTIÉRREZ
PRESIDENTE AD HOC

ING. JUAN CARLOS ARGUELLO
SECRETARIO -GERENTE GENERAL

ESTADOUNIDENSE V 4333 1 4222
 CFC MARIA CAROLINA MENA SPECK
 SUPERIOR ABOGADO
 HELMZ MICHAEL NELO
 MARIA TERESA FENIGUREN
 QUITO PICHINCHA-23-11-98
 QUITO-23-11-2010
 FORMA No. C 1213622
 FENIGUREN



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Cedula de Identidad 11-0252467-1
 ANDRÉS GREGORY NELO FENIGUREN
 15 DE JUNIO DE 1965
 CALIFORNIA EE.UU.
 REG. CIV. EXT. 14-4409-26970
 QUITO PICHINCHA 1-975 EXT.
 FENIGUREN

CIUDADANIA. 170736520-9
MENA SPECK MARIA CAROLINA
23 DICIEMBRE 1.970
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
02 074 00948
PICHINCHA/ QUITO
CONZALEZ SUAREZ 71

Chiracense



ECUATORIANA***** E333312222
CASADO ANDREW GREGORY NEIDL EGUIGURE
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
RAMIRO MENA
MARGARITA SPECK
QUITO 10/01/94
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

[Handwritten signature]
10056



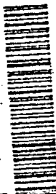
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

191 - 0052
NUMERO
PICHINCHA
PROVINCIA
TUMBACO
PARROQUIA

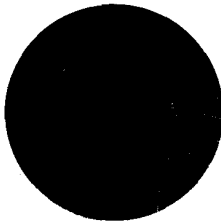
1707365209
CEDULA
MENA SPECK MARIA CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON
Maria Carolina
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

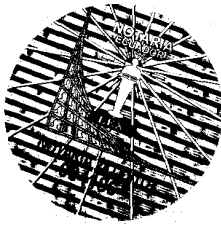
PONGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE
ESCRITURA PUBLICA DE **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA**
ANDES PROPAGATION CIA LTDA. OTORGADO POR: **ANDREW NEIDL EGUIGUREN Y OTRO.**
A FAVOR DE: **BARTELS LATIN AMERICA CIA LTDA** FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN
QUITO, A CINCO DE MAYO DEL DOS MIL CINCO.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

ZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA
ESCITURA PUBLICA DE: CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LIMITADA ANDES
PROPAGATION CIA.LTDA. OTORGADO ANTE MI, DE FECHA 11 DE OCTUBRE
DEL 2002, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 11
DE MAYO DEL DOS MIL CINCO.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **3944** de REGISTRO MERCANTIL de veintiuno de Noviembre del dos mil dos, fs 3452 vta, tomo 133, correspondiente a la constitución de la compañía **"ANDES PROPAGATION CIA. LTDA"**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veinte de Mayo de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng.

